

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

1283 Anuncio convocatoria procedimiento abierto para contratar la gestión, mediante concesión administrativa, del servicio público de escuela infantil (Centro de Atención a la Infancia) de Beniel.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada el 18.01.10, ha aprobado convocar procedimiento abierto, con el que adjudicar el contrato que se indica:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Beniel.
- b) Dependencia que tramite expediente: Secretaria General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria General.
 - 2) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.
 - 3) Localidad y código postal: Beniel, 30130.
 - 4) Teléfono: 968.600.161.
 - 5) Telefax: 968.600.218.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@beniel.es.
 - 7) Dirección Internet del Perfil del contratante: <http://beniel.es/noticiascontratacion>.
 - 8) Fecha límite obtención documentación/inf.: Último día presentación documentación.
- d) Número de expediente: 03/10.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: Concesión Administrativa para la Gestión de Centro de Atención a la Infancia.
- c) División por lotes y n.º de lotes/N.º de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avda. Juan Pablo II.
 - 2) Localidad y código postal: Beniel, 30130.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses desde la adjudicación.
- f) Admisión prórroga: Si
- g) Establecimiento de acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80110000-8.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: 1.- Calidad del proyecto pedagógico (40 puntos). 2.- Tarifas propuestas, estudio económico del proyecto, y viabilidad (25 puntos). 3.- Funcionamiento del Centro (10 puntos). 4.- Plazo (5 puntos). 5.- Planificación Servicio de Mantenimiento (5 puntos). 6.- Otras mejoras a criterio del contratista (5 puntos).

4.- Presupuesto base de licitación.

Al tratarse de un contrato de gestión de servicios públicos, el concesionario se retribuirá directamente de los usuarios, mediante el cobro de las correspondientes tarifas máximas mensuales a pagar por cada uno de los alumnos, en función de los suplementos de carácter periódico:

- Matrícula (1 vez al año): 50 euros/alumno.
- Solo cuota de escolaridad de 08:30 a 18:00 horas: 130 euros.
- Solo cuota de escolaridad media jornada mañana 08:30 a 12:30 h.: 100 euros.
- Cuota de escolaridad media jornada tarde 14:00 a 18:00 + comidas: 184 euros.
- Cuota de escolaridad + servicio de comedor completo: 242 euros.
- Cuota de escolaridad + suplemento servicio solo comida: 214 euros.
- Cuota de escolaridad + suplemento servicio solo de merienda: 144 euros.
- Exceso de horario mensual: 2 euros/hora.

Los precios públicos deberán ser abonados por los/as usuarios/as directamente a la empresa adjudicataria, estimándose los ingresos por este concepto, a una ocupación del 100%.

Los ingresos previstos se cubrirán con estas tarifas, y en su caso, con una subvención fija anual del Ayuntamiento que garantice el equilibrio económico.

5.- Garantías exigidas: Provisional, 5.000.- €. Definitiva, 12.000.-€.

6.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso: No se exige.
- b) Solvencia econ-financ. /técnica-prof., en su caso: Conforme a los art. 64 a 67 de la LCSP.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales tras inserción anuncio en BORM.
- b) Modalidad de presentación: Documental, contenida en sobres cerrados y firmados.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Beniel.
 2. Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, 10.
 3. Localidad y código postal. Beniel, 30130.
 4. Dirección electrónica. No.

d) N.º previsto de empresas a las que invitar: (Sólo para procedimiento restringido). No

e) Admisión de variantes, si procede. No se admiten, no obstante se pueden presentar mejoras sobre todos apartados que conforman los criterios de adjudicación.

f) Plazo obligación mantenimiento oferta. 3 meses.

8.- Apertura de ofertas.

a) Dirección: Plaza Ramón y Cajal, 10.

b) Localidad y código postal: Beniel.

c) Fecha y hora: Se notificará y anunciará en el Perfil del Contratante.

9.- Gastos de publicidad.

Los abonará el contratista hasta el límite de 600.-€.

10.- Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.: (En su caso). No.

11.- Otras informaciones: No.

Beniel a 20 de enero de 2010.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.